



TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR  
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-084-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad  
Presupuestaria

## **1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

El Teatro Popular Melico Salazar (TPMS) es un órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud, de acuerdo a su Ley de Creación Ley No. 7023 del 13 de marzo de 1986, le corresponde como función primordial fomentar y desarrollar las artes del espectáculo y la popularización de la cultura.

Está conformado por la Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro y el Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas (PROARTES).

Para llevar a cabo la gestión institucional, el Teatro cuenta con una estructura programática compuesta por dos programas: uno de apoyo denominado “Programa de Actividades Centrales” y otro sustantivo “Fomento y Desarrollo de las artes escénicas”, a través de los cuales desarrolla el quehacer institucional, mismo que tiene como fin el fomento y desarrollo integral las artes escénicas, que facilita el acercamiento de la población hacia las diversas manifestaciones artístico-culturales mediante la programación y producción de espectáculos, festivales de arte, talleres de formación en danza y teatro y financiamiento de proyectos puntuales.

## **2. GESTIÓN FINANCIERA**

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).



**Cuadro 2.1**  
**Teatro Popular Melico Salazar**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**En colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.665.835.185	1.550.717.483	93,1
1-Servicios	1.014.699.978	828.462.111	81,6
2-Materiales y Suministros	48.532.496	20.387.494	42,0
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	1.281.692.000	168.109.005	13,1
6-Transferencias Corrientes	279.582.740	278.743.041	99,7
7-Transferencias de Capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	121.280.000	-	0,0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4.411.622.399</b>	<b>2.846.419.134</b>	<b>64,5</b>
Recursos de crédito público 1/	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.411.622.399</b>	<b>2.846.419.134</b>	<b>64,5</b>

Nota: 1/ corresponde tanto a financiamiento externo como interno

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución

Con base en la información suministrada por el Teatro, se construye el siguiente cuadro que contiene una síntesis de los factores que la institución señala incidieron en la ejecución presupuestaria de partidas cuya ejecución presupuestaria fue menor al 90%:



San José, 28 de febrero de 2018  
**DE-084-2018**

**Cuadro 2.2**  
**Teatro Popular Melico Salazar**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
1. Servicios	La Directriz de Contingencia Fiscal afectó las contrataciones planificadas para el II semestre ya que se debían enviar al ente rector para su debida aprobación, lo que atraso mucho los procesos y varios quedaron infructuosos.	La partida presentó una ejecución menor que la del año 2016, la cual fue de un 89,1%; al respecto la entidad señala que mejorarán la programación de las contrataciones para realizarse en el I semestre 2018.
2. Materiales y Suministros		Presentó una ejecución menor que la del año 2016, la cual fue de un 69,5%; al respecto la entidad señala que mejorarán la programación de las contrataciones para realizarse en el I semestre 2018.
5. Bienes Duraderos	La baja ejecución es debido a que los fondos para el proyecto de inversión del Taller Nacional de Teatro, no se ejecutaron, debido a que no estaba inscrito en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN.	Presentó una ejecución menor que la del año 2016, la cual fue de un 88,4%; al respecto la entidad señala que para el 2018 realizarán un presupuesto extraordinario para la inclusión de los fondos para realizar el proyecto de inversión.
9. Cuentas Especiales	Debido a la aplicación de la Directriz 70-H, fueron transferidos a esta cuenta los remanentes de los programas artísticos que no se podían utilizar.	El TPMS es reincidente en cuanto a la no ejecución de los recursos de la partida en estudio, teniendo que para el 31 de diciembre del año 2016 también mostró un 0% de ejecución.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

A continuación se presenta la información referente a aquellas partidas que en el primer semestre del 2017 presentaron porcentajes de ejecución inferiores al 45% y que al cierre del ejercicio mostraron porcentajes iguales o inferiores al 90%, realizando las observaciones correspondientes respecto a las justificaciones aportadas por la institución:



**Cuadro 2.3**  
**Teatro Popular Melico Salazar**  
**Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
1. Servicios	La Directriz de Contingencia Fiscal afectó las contrataciones planificadas para el II semestre.	Al final de I semestre 2017 esta partida mostraba una ejecución del 25% producto de la estacionalidad de los proyectos, por cuanto la mayoría de eventos se realizan en el II semestre 2017; sin embargo, al concluir el periodo alcanzó un 82% producto en parte por los atrasos en las aprobaciones de las contrataciones por parte del ente rector.
2. Materiales y Suministros	Muchas de las contrataciones resultaron infructuosas y no dio tiempo de volver a realizar los procesos de contratación.	Al final de I semestre 2017 esta partida mostraba una ejecución del 6% por cuanto las compras se planificaron para el II semestre 2017; sin embargo, al concluir el periodo alcanzó un 42%, lo cual demuestra que dicha medida no fue efectiva.
5. Bienes Duraderos	No se ejecutó el monto destinado al proyecto de inversión y las compras que se iban a realizar (en su mayoría licitaciones abreviadas), las contrataciones no se pudieron llevar a cabo.	A pesar de que la institución en el primer semestre indicó que la Contratación Administrativa para la adquisición de bienes se realizaría en el II semestre, dicha medida correctiva no fue efectiva.
9. Cuentas Especiales	Debido a la aplicación de la Directriz 70-H, se trasladaron a esta cuenta los remanentes de los programas artísticos que no se podían utilizar.	A finales del I semestre 2017 en la partida en estudio se encontraban recursos pendientes de aprobación para ser utilizados en plazas de los centros cívicos; sin embargo la medida correctiva no fue efectiva porque no se ejecutaron los recursos y adicionalmente se transfirieron recursos a esta cuenta en acatamiento a la Directriz 70-H, quedando con un 0% de ejecución para el 2017.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

**Sobre transferencias**

Es importante indicar que de conformidad con la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017, la entidad transfirió:

- $\text{¢}12,1$  millones distribuido de la siguiente manera:  $\text{¢}10,1$  millones a la Comisión Nacional de Emergencias según lo dispuesto en la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias” y  $\text{¢}2,0$  millones para el pago de impuestos de la Municipalidad de San José por uso de las instalaciones del Taller Nacional de Teatro y Taller Nacional de Danza (Convenio entre el Museo Dr. Rafael Calderón Guardia y este Teatro).

- ¢212,1 millones de otras transferencias a personas donde se cancela: ¢186,0 millones para Fondo Nacional de Becas Proartes, ¢24,1 millones para Premios Nacionales de Cultura de conformidad con la Ley 9211, y ¢2,0 millones para Premios Concurso de Dramaturgia Inédita de TPMS.
- ¢45,4 millones destinados al pago de la membresía a IBERESCENA.

La información indicada anteriormente se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.4**  
**Teatro Popular Melico Salazar**  
**Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
Comisión Nacional de Emergencias y Museo Dr. Rafael Calderón Guardia	12.138.000	12.118.651.12	99,8
Fondo Nacional de Becas Proartes, Premios Nacionales de Cultura y Premios Concurso de Dramaturgia Inédita de TPMS	212.150.000	212.148.800	100,0
IBERESCENA	45.391.200	45.391.200	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

No obstante, los recursos transferidos no requieren ser fiscalizados por el Teatro.

### 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

#### 3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

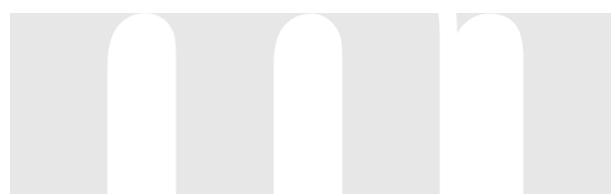
San José, 28 de febrero de 2018  
**DE-084-2018**

Con base en la información suministrada por la institución y los parámetros anteriores, se presenta el grado de cumplimiento de las metas de producción propuestas por el Teatro para el periodo 2017.

**Cuadro 3.1.1.**  
**Teatro Popular Melico Salazar**  
**Grado de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento			
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado				
Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	Capacitación en danza y teatro	N° de talleres de danza y teatro	100	247	247,0	x			
		N° de personas beneficiadas	1.500	4.121	274,7	x			
		N° de organizaciones atendidas	6	6	100,0	x			
	Producciones y coproducciones en teatro y danza	N° Producciones y coproducciones realizadas	66	71	107,6	x			
		N° de actividades realizadas	410	454	110,7	x			
		N° de personas beneficiadas	46.200	61.757	133,7	x			
	Formación en artes escénicas	Estudiantes matriculados en el Ciclo Básico de Promoción Teatral		20	27	135,0	x		
				17	19	111,8	x		
		Proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES	N° de proyectos en PROARTES	120	71	59,2			x
			N° de proyectos aprobados en PROARTES	27	26	96,3		x	
Proyectos de artes escénicas aprobados en IBERESCENA	N° de proyectos en IBERESCENA	20	15	75,0			x		
	N° de proyectos aprobados en IBERESCENA	7	5	71,4			x		
						8	1	3	

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.



San José, 28 de febrero de 2018  
**DE-084-2018**

En relación con el grado de cumplimiento de la meta de producción “Número de proyectos aprobados en PROARTES”, el cual muestra un porcentaje alcanzado del 96,3%, se procede a indicar que el mismo, de acuerdo con los parámetros indicados anteriormente, debió de clasificarse como “Parcialmente cumplido” e indicarse las acciones correctivas; no obstante, el mismo fue clasificado por la institución como “Cumplido”, por lo cual no mencionó acciones correctivas para dicha meta.

En cuanto a las metas de producción con un grado de cumplimiento de “No cumplido”, de la información aportada por la institución, se procede a indicar:

- Para las metas de producción: “Número de proyectos presentados en PROARTES”, con un resultado alcanzado de 59,2% y “Número de proyectos presentados en IBERESCENA” con un 75,0% alcanzado, el Teatro indica que para ambos proyectos se realizó una buena difusión de los concursos, no obstante, para el 2017 se habilitó una plataforma digital, el cual era el único medio para presentar los proyectos, a diferencia de años anteriores, en donde los proyectos se presentaban de manera física, lo cual pudo influir en la baja presentación de proyectos tanto para PROARTES como para IBERESCENA; para lo cual la institución indica como acción correctiva, difundir más los concursos y dar a conocer el funcionamiento de la plataforma digital.
- Para la meta de producción: “Número de proyectos aprobados en IBERESCENA”, con un resultado alcanzado de 71,4%, el mismo se ve afectado por la baja presentación de proyectos, para lo cual la institución indica como acción de mejora, difundir el concurso para que el público en general conozca y a su vez participe mayor cantidad de personas, de esta manera se recibirán más proyectos costarricenses y aumentará la probabilidad de que los proyectos sean seleccionados por el jurado.

De igual manera, la efectividad de los indicadores de producto se catalogó según los siguientes parámetros:

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo ( E )</b>	<b>Cumplido</b>	100%	100%
<b>Parcialmente Efectivo ( PE )</b>	<b>Parcialmente cumplido</b>	76%- 99%	76%-99%
<b>No Efectivo ( NE )</b>	<b>No cumplido</b>	0% -75%	0%-75%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.



A continuación se presenta la información referente a los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

**Cuadro 3.1.2.**

**Teatro Popular Melico Salazar**  
**Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	4	8	2	1	5
			2	1	5

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Como puede observarse en el cuadro anterior, y de acuerdo a la información suministrada por la institución, para el programa indicado, de acuerdo con el cumplimiento de los 8 indicadores y ejecución de recursos, se clasifican como “Efectivo” dos indicadores, “Parcialmente efectivo” un indicador y los restantes 5 indicadores como “No efectivo”.

Debido a que la institución en la información suministrada clasificó 5 de los indicadores como “Parcialmente Efectivos” siendo lo correcto “No efectivo”, se procede aclarar que en aquellos casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos, para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

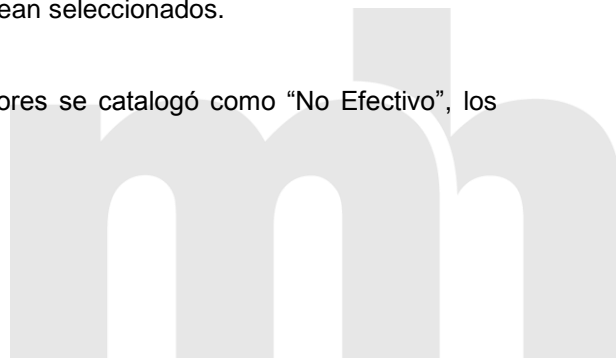
En cuanto al indicador “Porcentaje de actividades nuevas realizadas en cantones prioritarios” con un resultado “Parcialmente Efectivo”, la institución indica que al haber una cantidad mayor de actividades en general para la institución, no se logra cubrir el porcentaje que se tenía como meta; razón por la cual se revisará la programación para que se logre una mejor efectividad del indicador.

Con respecto a los indicadores con un resultado “No efectivo” la institución menciona lo siguiente para cada indicador:

San José, 28 de febrero de 2018  
**DE-084-2018**

- “Porcentaje de organizaciones socioculturales fortalecidas en la temática de danza y teatro”: en este caso no se logró concretar favorablemente el proceso de contratación administrativa para contar con todos los talleristas, por lo que se realizarán los procesos de contratación administrativa en los primeros meses del año 2018 para no presentar inconvenientes con los cronogramas de trabajo.
- “Porcentaje de personas que participan en las actividades desarrolladas en cantones prioritarios”: los gastos para el desarrollo de las actividades fueron inferiores a los presupuestados, debido a que se recibieron ofertas para el transporte dentro del país y apoyo de varias comunidades con la parte del hospedaje y alimentación para los bailarines, ante esta situación, el Teatro revisará la programación presupuestaria.
- “Porcentaje de producciones y coproducciones realizadas en espacios convencionales”: no se obtuvo el resultado de la meta esperada, debido a que a pesar de que se desarrollan actividades en lugares lejanos, en muchos casos ya no se pueden considerar como espacios no convencionales (fuera de teatros) por cuanto poco a poco esos lugares van contando con al menos un sitio que cumple con las necesidades técnicas y espacios para ser considerados convencionales; razón por la cual el Teatro trabajará en la planeación de las actividades fuera de los teatros para cumplir con el objetivo de llevar arte y cultura fuera de los lugares convencionales.
- “Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes”: para el 2017 se tenía presupuestado un monto correspondiente a rubros salariales de varios profesores, los cuales posteriormente se determinó que no debían ser pagados; en este caso, la institución indica que realizará una mejor programación presupuestaria.
- “Porcentaje de proyectos de artes escénicas aprobados en IBERESCENA”: este depende de la cantidad de proyectos que se presenten, para lo cual la institución indica como acción de mejora, difundir el concurso para que el público en general conozca y a su vez participe mayor cantidad de personas, de esta manera se recibirán más proyectos costarricenses y aumentará la probabilidad de que los proyectos sean seleccionados.

Tal como se observa en el Cuadro 3.1.2, cinco indicadores se catalogó como “No Efectivo”, los cuales se detallan en el siguiente Cuadro:



San José, 28 de febrero de 2018  
**DE-084-2018**

**Cuadro 3.1.3.**  
**Teatro Popular Melico Salazar**  
**Indicadores de producto no efectivos**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Producto	Indicador
Capacitación en danza y teatro	Porcentaje de organizaciones socioculturales fortalecidas en la temática de danza y teatro
Producciones y coproducciones en teatro y danza	Porcentaje de personas que participan en las actividades desarrolladas en cantones prioritarios Porcentaje de producciones y coproducciones realizadas en espacios convencionales
Formación en artes escénicas	Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes
Proyectos de artes escénicas aprobados en Proartes	Porcentaje de proyectos de artes escénicas aprobados en Iberescena

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Para el ejercicio económico 2017, la institución contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociado a producto:



**Cuadro 3.1.4.**  
**Teatro Popular Melico Salazar**  
**Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción y los**  
**indicadores de desempeño asociados al producto**

**Al 31 de diciembre de 2017**

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
N° de talleres de danza y teatro (MP)	100	247
N° de personas beneficiadas (MP)	1.500	4,121
N° de organizaciones atendidas (MP)	6	6
N° Producciones y coproducciones realizadas (MP)	66	71
N° de actividades realizadas (MP)	410	454
N° de personas beneficiadas (MP)	46.200	61.757
Estudiantes matriculados en el Ciclo Básico de Promoción Teatral (MP)	20	27
Estudiantes graduados en el Ciclo Básico de Promoción Teatral (MP)	17	19
N° de proyectos presentados en PROARTES (MP)	120	71
N° de proyectos aprobados en PROARTES (MP)	27	26
N° de proyectos presentados en IBERESCENA (MP)	20	15
N° de proyectos aprobados en IBERESCENA (MP)	7	5
Porcentaje de organizaciones socioculturales fortalecidas en la temática de danza y teatro (I)	67,0%	50,0%
Porcentaje de talleres de danza y teatro dirigidos a población con discapacidad (I)	2,0%	2,2%
Porcentaje de actividades nuevas realizadas en cantones prioritarios (I)	7,0%	6,2%
Porcentaje de personas que participan en las actividades desarrolladas en cantones prioritarios (I)	10,0%	11,8%
Porcentaje de producciones y coproducciones realizadas en espacios convencionales (I)	30,3%	14,1%
Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes (I)	63,0%	73,0%
Porcentaje de proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES (I)	22,5%	36,6%
Porcentaje de proyectos de artes escénicas aprobados en IBERESCENA (I)	35,0%	33,3%

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

#### **4. OBSERVACIONES**

En lo que se refiere a la gestión financiera, el estudio indica una ejecución presupuestaria igual o inferior al 90% en las partidas Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Cuentas Especiales; ante tal situación la entidad brindó las respectivas aclaraciones que explican dicho incumplimiento.

Al respecto, se cree oportuno que el Teatro analice la posibilidad de mejorar la programación de los recursos para atender su gestión, en los próximos períodos presupuestarios, tomando como parámetro el comportamiento de su ejecución en años anteriores; esto con el fin de verificar si existe alguna sobrestimación de los recursos presupuestados y a su vez asignarlos de conformidad con la necesidad institucional.

#### **5. DISPOSICIONES**

Esta Secretaría Técnica considera que el TPMS debe implementar acciones correctivas para aquellos productos cuyos resultados no fueron efectivos (cumplimiento del indicador / con la ejecución de los recursos), de manera que en el futuro exista una mejor estimación de los recursos que se programen, para atender las metas y lograr un equilibrio entre la planeación física con la financiera.



Elaborado por: Yendri Sánchez Campos Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

